

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10765 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 7,64 ha y un volumen de 45.840 m³/año, con captación subterránea en Coria del Río (Sevilla). Expediente 373/2021.*

Se tramita en este organismo la modificación de características una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Manuel Fernández Novo, Gregorio Fernández Novo, Francisco Corrales Carmona, Josefa Vázquez González, Manuela Mateos Ramírez.

Uso: Agropecuarios – regadíos (herbáceos 7,64 ha).

Volumen anual (m³/año): 45.840

Captación:

1.T.M. Coria del Río (Sevilla), de aguas superficiales, ES050MSPF013213009 "Cortas de la Isleta, Merlina, Punta del Verde y Vega de Triana", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 229.234 Y: 4.129.169

Objeto de la modificación:

Segregación de 7,64 ha., a favor de D. Manuel Fernández Novo, D. Gregorio Fernández Novo, D. Francisco Corrales Carmona, Dña. Josefa Vázquez González y Dña. Manuela Mateos Ramírez para el riego exclusivo de la parcela 24 polígono 3, dado que la otra parcela que posee riego concesional (parcela 34 polígono 3) se riega con las infraestructuras de la Comunidad de Regantes Vega de Coria.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250012381-1